



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 03 de Septiembre de 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 03 de Septiembre de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°271-2024-CF/FCS.- Callao, 03 de Septiembre de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 3. De despacho de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 03 de septiembre de 2024, mediante el cual el profesor Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser, presente Proyecto de Extensión Universitaria "**FESTIVAL DE AJEDREZ**", para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, dentro de los deberes de los estudiantes "Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad" de acuerdo al artículo 347° inciso 347.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante documento de fecha 03 de septiembre 2024 el profesor Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser, presente Proyecto de Extensión Universitaria "**FESTIVAL DE AJEDREZ**", para su aprobación correspondiente;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 03 de septiembre del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria "**FESTIVAL DE AJEDREZ**", presentado por el Docente Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser, quien es responsable, Dra. Maria Vallejo Ojopi (Región Callao), Dra. Laura Margarita Zela Pacheco, Dra. Erika Norka M. Yaipen Valderrama, Dr. Miguel Angel Gil Flores, el proyecto se realizará el 11 de septiembre de 2024, estando dirigido a estudiantes de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes. Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica